

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

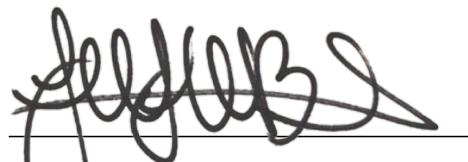
FIJACIÓN EN LISTA No. 002
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

No	RADICACION	CALSE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE TRASLADO
1	2022- 453235	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	GRUPO PALMADERA S.A.S	ECOPALMA COLOMBIA S.A.S. (anteriormente PALMA Y MADERA S.A.S.)	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 69
2	2024-55154	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	MERCICO S.A.S.	PRONEXT S.A.S.	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 25
3	2024-71199	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	YADICH PERÚ S.A.S.	FLOR DE LIMA COCINA FUSIÓN S.A.S. (ANTES: «EL NASCAL – COCINA FUSIÓN S.A.S.»)	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVOS 47 Y 48

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 002
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.**

No	RADICACION	CALSE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE TRASLADO
4	2024-309837	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES FIRLAN S.A.S. y JONATHAN LONDOÑO GALVIS.	HYPE COMPANY S.A.S	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPSIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVOS 16



**JOHN ALEJANDRO BENAVIDES WILCHES
SECRETARIO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 3 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 10 de febrero de 2025 a las 4:30 p.m.